

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—El Sagrado Corazón de Jesús.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Silverio papa y Ciriaco mr.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) (El reinado del Sagrado Corazón)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial a fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

RESOLUCION APOSTOLICA

Prestar concurso eficaz a las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de los Dolores, en la Trinidad.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de M. M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco y cuarto a ocho.

Parroquia de San Juan Bautista

Fiesta del Sagrado Corazón.—Por la mañana, a las siete y media, Misa con motetes, Comunión general y plática; a las diez Oficio solemne.

Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, Mes del Sagrado Corazón y sermón.

Iglesia del Sagrado Corazón

Fiesta del Sagrado Corazón.—Por la mañana, a las siete, Misa de Comunión general y ejercicio del mes. Se cantarán escogidos motetes de los maestros Riga y Olleta.

A las diez Misa solemne, ejecutándose por la capilla de música del Sr. Roig, la Misa de Santa Cecilia, del maestro Gounod. Oficiará el M. J. Sr. Dr. D. José Viñes, canónigo de esta Santa Basílica Catedral.

Por la tarde, a las seis, Trisagio a la Santísima Trinidad a septimino y voces, del Maestro Morera (D. Emilio), acto de consagración, seguirá el sermón que predicará el R. P. Luis Baylina, S. J., y la procesión, durante la cual se harán las cinco visitas a Jesús Sacramentado, y se cantarán las Letanias del Sagrado Corazón del P. Mariano Baxauli, S. J., bendición y solemne reserva, cantándose el «Tantum ergo» de Bach.

Iglesia de Jesús-María

Fiesta del Sagrado Corazón, estará el Señor de manifiesto desde la misa de siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

A las nueve se celebrará un Oficio solemne, con sermón a cargo del Rdo. Dr. D. José M. Lluch, catedrático del Seminario Pontificio.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

Comienza el decenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media Misa de Comunión con plática preparatoria a cargo del Dr. D. Juan Cartanyá, Pbro. A las diez Misa cantada con exposición del Señor, después de la cual seguirán turnando en las velas las señoras catedoras.

Por la tarde, a las seis, ejercicios del decenario con sermón a cargo del Dr. D. José Soler, catedrático de la Universidad Pontificia, concluyéndose con la bendición y reserva.

Iglesia de Nazareth

A las cinco y media de la tarde tendrán lugar los ejercicios de vela y oración para la S. V. de la Soledad, rezándose la Corona dolorosa, punto de meditación, plática y una estrofa de «Stabat Mater».

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y por la tarde, a las siete y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las seis de la tarde, en los días festivos, y a las siete en los laborales, con exposición, reserva y letrijillas cantadas.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa, y a las siete.

San Francisco.—A las seis y a las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición Misa y plática por un padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la Misa.

Carmen.—A las siete durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Villamitjana).—A las cinco y media de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde. Dominicas de la Presentación.—A las seis de tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

El más rico tesoro

Tiéndolo indudablemente el cristiano en el culto al Sagrado Corazón de Jesús. Todas las obras, de Dios a favor del hombre, desde la creación del universo hasta la redención, y desde la redención hasta el último de los auxilios y dones comunicados a las almas, reconocen por causa el amor de Dios a su criatura, y no tienen más objeto, después del fin general que el Omnipotente debe buscar en todas sus obras, que el amor de la criatura al Criador.

A este fin encamina todos los favores dispensados al género humano: a este fin crió al hombre, a este fin le redimió, a este fin instituyó el adorable Sacramento de la Eucaristía, y con este mismo fin, con el fin de recajar del hombre su amor, su corazón, se aparece a una devota religiosa y le muestra el suyo, ponderando lo mucho que ha amado al hombre y lo mal que es del hombre correspondido.

Viño Dios a poner fuego a la tierra, y qué quiere sino que arda? Nada más quiere, en efecto, que el fuego del amor encendido en los corazones de todos los hombres. Por eso a los que rinden culto ferviente al suyo, que es la mejor manera de mostrar a Dios la gratitud, el amor que se le debe, tiéneles prometidas las gracias más apetecibles y más estupendas. Verdaderamente la devoción al Corazón de Jesús, devoción por el mismo revelada y recomendada, constituye el más rico tesoro para el cristiano, pues aparte de los premios generales otorgados a todos los que se emplean en obras del divino servicio, constan por divina revelación que trae anexos otros favores especialísimos, propios y exclusivos de esta devoción; y tan grandes, que ningún mortal se atrevería a pedirlos mayores.

Yo, dice el Señor, daré a los devotos de mi corazón gracias abundantes para cumplir con los deberes de su estado; introduciré la paz en el seno de sus familias; les consolaré en sus penas; seré un asilo seguro en vida y en la hora de la muerte; bendeciré sus empresas; mudaré las almas tibias en fervorosas, y las fervorosas elevaré prontamente a la más alta perfección; bendeciré las casas donde mi imagen sea honrada; daré

a los sacerdotes el don de ablandar los corazones más endurecidos; grabaré en mi Corazón los nombres de los propagadores de esta devoción; pueden esperar todos los que comulgaren fervorosamente nueve primeros viernes de mes sin interrupción la gracia final de la penitencia; confíen estos tales no morir sin recibir los Santos Sacramentos.

Basta; ni Dios puede prometer, ni el hombre desear más. La devoción al Corazón divino es sin disputa tesoro de infinitas riquezas para las almas que la practican. Esta devoción no es practicada porque no es conocida; conocerla y dejarla de practicar, aparte de constituir la ingratitude más incomprensible para con un Dios tan bueno, es señal cierta de haber perdido la fe, o de haber echado en olvido el único negocio de importancia para el hombre, cual es el de su eterna salvación.

Documentos importantes

Arzobispado de Tarragona

A ruego del Emmo. Sr. Cardenal Obispo de Barcelona, insertamos la siguiente circular, al efecto de que nuestros diocesanos favorezcan con sus pases el feliz éxito de la canonización del B. José Oriol, gloria del Clero de Barcelona y de la provincia ecclia.

Tarragona 12 de junio de 1903.

TOMAS, ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Obispado de Barcelona

A Nuestro amado Clero y pueblo fiel

Hace muchos años, amados Hermanos e Hijos Nuestros en Cristo, que sentimos como una inspiración del Señor, que Nos impulsaba a promover la reasunción de la causa de canonización de nuestro tan querido compatriota y protector, el Beato José Oriol; y al efecto, con la competente autorización del que era entonces celosísimo Obispo de esta Diócesis Excmo. Sr. Dr. D. José M. Urquinaona, fundamos una Asociación de devotos del Beato que tuviera por fin principal promover su devoción, y pedir a Dios que por los méritos e intercesión del mismo Beato Oriol obrara milagros manifiestos, que pudiesen ser presentados a la Santa Sede pidiendo su canonización.

Elevado sin méritos nuestros a la dignidad Episcopal y puesto al frente de la Diócesis de Urgel, erigimos también en la Santa Iglesia Catedral de aquí nuestro querido Obispado la asociación de devotos del Beato, y desde entonces así en aquella antiquísima ciudad de Seo de Urgel, como en los demás pueblos de la Diócesis con motivo de la Santa Visita Pastoral, procuramos dar a conocer al gran Taumaturgo Catalán, a fin de que los fieles acudiesen a él en sus necesidades espirituales y temporales, pidiendo remedio de las mismas.

Son innumerables, amados Hermanos e Hijos Nuestros, las gracias obtenidas por la fe de los devotos del Beato Oriol, algunas de las cuales, parece, pueden calificarse de milagrosas, según podéis ver en el Boletín del devoto del Beato José Oriol, que se publica en esta Nuestra Ciudad hace ya más de un año, por más que esta creencia haya muchos está arraigada en la conciencia de nuestro pueblo fiel, entusiasta de las glorias y poder de este insigne y santo Sacerdote.

Al ser honrado con la Sagrada Púrpura por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, creímos deber Nuestro imperioso iniciar la reasunción de la causa de canonización; y al efecto asociado de Nuestros venerados Hermanos los Prelados de esta Provincia eclesiástica y demás Obispos

catalanes, elevamos a la Santa Sede las oportunas pases, eligiendo de entre las muchas gracias obtenidas por intercesión del Beato dos curaciones, que nos pareció reunían los caracteres de verdaderos milagros, una de ellas realizada en esta Diócesis en la persona de una Religiosa Filipensa, y la segunda ocurrida en la ciudad de Seo de Urgel a favor de una Religiosa de la Sagrada Familia.

Mediante los Decretos oportunos de la Sagrada Congregación de Ritos se formaron los procesos Pontificios que previene el Derecho Canónico para esos casos, así en esta Diócesis, como en la de Urgel, procesos que van siguiendo su curso con éxito favorable según nos manifiestan desde Roma, estando ya próximo a su término.

Hemos leído con atención el dictamen así del abogado de la causa, como de los Médicos de Barcelona, de Urgel y de Roma, cabiéndonos la satisfacción de comunicar a Nuestros amados Hermanos e Hijos en el Señor, que todo hace esperar que Dios bendice Nuestros esfuerzos y acoge benigno las oraciones de los devotos del Beato José Oriol.

No obstante no hemos alcanzado todavía la gracia apetecida. Hasta aquí hemos oído el parecer de personas eruditas cuyo talento y respetable juicio arrojan mucha luz sobre la causa; pero falta el fallo de la Sagrada Congregación, que en estos momentos tiene en estudio todas las piezas del proceso, juntamente con las notabilísimas animadversiones del sabio y celoso Promotor de la fe; y esto es lo que Nos mueve principalmente a dirigiros este escrito para pedirnos con encarecimiento el recurso y valimientos de vuestras fervientes oraciones.

Dentro dos meses, amados Hermanos e Hijos Nuestros, o sean a fines de julio próximo, es probable que dará su Decreto la Sagrada Congregación de Ritos sobre si puede proponerse o no al Sumo Pontífice su fallo supremo sobre la verdad de los dos milagros a que Nos hemos referido en esta sencilla relación; y es por ello que hemos creído necesario excitar vuestro celo en pro de la causa a fin de que durante este tiempo pidamos todos con fervor al Cielo que recaiga sobre el Proceso un fallo favorable. Os lo pedimos desde la ciudad de Tarrasa, cuna de la dichosa Madre de Nuestro Beato D. Gertrudis Bogaña: ¡Oh si obtuviésemos esta gracia! de verdad os decimos, amados Hermanos e Hijos en el Señor, que consideraríamos satisficha una de las principales y ardientes aspiraciones de Nuestra vida, y entonáramos gozoso el Nunç dimittis. ¡Adoramos humildemente los insondables designios de Dios!

Dejamos al celo y discreción de los Rdos. Párrocos y Superiores de las Casas Religiosas y demás Iglesias del Obispado la elección o señalamiento de las pases que consideren oportunas, como también confiamos a la devoción de los particulares las oraciones y prácticas piadosas a que se sientan inclinados. No obstante vamos a hacer algunas sencillas indicaciones, así para el caso de ser necesario.

Podrían los sacerdotes ofrecer a este fin una Misa o a lo menos hacer un Memento en todas las que celebren en estos dos meses. Las Religiosas ofrecer alguna Comunión a esta intención. A las Hermanas de la Sagrada Familia y Filipenses les suplicamos a lo menos una Comunión cada semana. En las iglesias donde se reza en común el Santo Rosario encarecemos al fin un Padre Nuestro, y a todos los devotos del Beato, cada día también un Padre Nuestro durante los meses de junio y julio además de alguna Comunión.

Nos proyectamos un solemne Triduo de Rogativas, celebradero los días 25, 26 y 27 del próximo julio en la iglesia del Pino, donde como es sabido reside y obraba estupendos milagros nuestro amadísimo Beato. Con singular complacencia veremos que sean muchas las parroquias y Comunidades que en aquella fecha ú

otra de su elección se asocien a este Nuestro Pensamiento.

Quiera el Señor oír benignamente Nuestras humildes súplicas para mayor gloria suya, honra de la iglesia, glorificación del Beato Oriol y santificación de Nuestros amados Diocesanos.

Santa Visita de Tarrasa a los 29 días del mes de mayo de 1903.

SALVADOR Cardenal Casañas, OBISPO DE BARCELONA.

ABJURACION

El Boletín Oficial del arzobispado de Valencia contiene lo siguiente: «Yo, Enrique Segura Waladas, a Jesucristo Nuestro Señor, en presencia del sacerdote confesor, y ante los infrascriptos testigos, abjuro y detesto libre y espontáneamente todos los errores que contra la santa fe católica he profesado, así como arrepentido de todo corazón de haber pertenecido a la secta masónica, la cual abomino y rechazo como enemiga de la Santa Iglesia Católica Apostólica, Romana, de la que me declaro humilde súbdito y creyente, profesando con toda la convicción de mi alma cuanto Ella manda creer y confesar y detestando cuanto la misma reprueba y condena. Protesto que en esta santa fe quiero vivir y morir, dando siempre gracias a Dios por haberme iluminado para salir del error.

Es mi libre, franca y espontánea voluntad que se haga pública esta abjuración de mis errores y protesta de fe católica, para reparar de algún modo el escándalo que he ocasionado a muchos niños inocentes en las escuelas laicas, en donde les he inculcado doctrinas heréticas y por ende condenadas por la Santa Iglesia Católica, como repetidas veces lo hice también por escrito en periódicos impíos y sectarios.

Así lo declaro y firmo de mi puño y letra en Valencia a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos tres.—Enrique Segura Waladas.

José M.ª Ubeda Montés, Matías Guillén, M. Puchades, Joaquín Ubeda.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

SANTA VISITA

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo reanudará la Santa Visita en las parroquias que se indican a continuación:

Pallaresos, Secuita, Argilaga, Renau, Vilabella, Brañm, Nules, Puigelat, Alió, Vallmoll, Gardells, Perafort y Puigelff.

Los señores Curas recibirán aviso, indicándoles el día y hora de la llegada de S. E. I.

Audiencia provincial

Terminada la prueba en la sesión de la tarde de anteayer, comenzaron ayer los informes de los letrados que intervienen en la causa por asesinato del vecino de Masó José Martorell.

El ilustrado Sr. D. Vicente Greus, defensor de la acusación pública, por ministerio de la ley, pronunció una brillante oración forense.

Sin frases de relumbrón ni espejismos de lenguaje, entró inmediatamente al fondo de la cuestión comenzando por explicar el hecho de autos, para analizar luego la prueba practicada no solo en el juicio oral, si que también en el sumario.

De ella hizo deducir el Sr. Greus la culpabilidad de los procesados José Barriús Dalmau y José Ferré Escarré, a los que acusó de coautores del asesinato perpetrado en la persona del desgraciado Martorell, estimando la agravante de reincidencia que concurre en el Barriús.

En este sentido pidió el jurado que inspirara su veredicto, con lo que dijo

entender el señor Fiscal que administraría la más recta justicia.

Inmediatamente después del Sr. Greus usó de la palabra para defender sus conclusiones el joven letrado Sr. Gelada, en las que acusa de autor del hecho de autos al Ferré Escarré y á ambos Banús de cómplices.

Después de florido exordio en el que hizo resaltar las condiciones de inteligencia y nombradía de cuantos abogados intervinieron en esta causa para compararla con las modestas que, según el orador, el posee, explicó la génesis del delito haciéndola dimanar del caciquismo que hacía veintiocho años ejercían en la Masó los mejores propietarios del pueblo, yugo ominoso que quiso sacudir el Martorell secundado por varios elementos jóvenes de la localidad.

Examinó luego la prueba practicada, comenzando por justificar la necesidad de la acusación privada fundándola en el hecho de que se había llegado á decir que el infeliz interfecto fué el que hizo que le disparara el tiro alguno de sus amigos para acumular el hecho á sus enemigos y que el que se prestó á ello lo hizo con la mala suerte de matar al Martorell. Ello constituye una calumnia, dijo el Sr. Gelada, que la familia del difunto no podía tolerar.

Recordó las declaraciones prestadas por muchos de los testigos de cargo y terminó excitando la conciencia de los jurados á que hicieran justicia y á que no olvidaran las condiciones en que había quedado la viuda Martorell.

Serían poco más de las cinco cuando comenzó la sesión de la tarde, en la que como decimos debían pronunciarse sus informes las defensas.

Tarea árdua y por demás difícil había de sernos transcribir, siquiera en extracto, los discursos de los afamados abogados defensores Sres. Castellarnau, Valls y Cañellas. Todos ellos cuajados de sólidos argumentos, expresados con una galanura de estilo y dichos con tal fuerza persuasiva que algunas veces tuvieron que ser suspendidos, cortados por los murmullos de aprobación del público que llenaba por completo la sala de justicia.

Por espacio de cinco cuartos de hora estuvo hablando el señor de Castellarnau, sin que pudiera prescindirse de ninguna de las ideas vertidas, ni de ninguno de los argumentos expuestos, abrigando el deseo de hacer una sólida defensa de los acusados.

Los brillantes discursos de los señores Greus y Gelada, que tanto se esforzaron en cumplimiento de su más estricto deber de acusar á los que la justicia ha de juzgar, fueron analizados, desmenuzados y contradiados con tanta fuerza por los respetables letrados defensores que no quedó concepto ni frase de ellos que no fuese objeto de natural atención y oportuna refutación.

Cuantas personas peritas tuvieron ocasión de oír el discurso del Sr. Castellarnau convinieron en que fué el de ayer uno de los mejores que habrá pronunciado en su larga carrera forense.

Por más que el acusado defendido por el Sr. Valls se hallaba en mejor situación que sus compañeros de infortunio, pues el señor Fiscal había retirado la acusación contra él, aunque la sostuvo el Sr. Gelada, aquel ilustre jurisconsulto hizo un esfuerzo inaudito para convencer al jurado de la sin razón de tal acusación.

Don Juan Cañellas cuyas condiciones de talento y elocuencia son bien conocidas en esta su patria, estuvo á la altura que era de esperar de su fogosa imaginación.

Torrentes de palabras, atropellándose las continuas ideas que se veían salir de sus labios, sin casi tiempo para concebirlas en la mente, estuvo hablando hasta las nueve menos cuarto de la noche, hora en que rendido por la natural fatiga, rogó al señor Presidente que le reservara el uso de la palabra para hoy.

Accedió á ello el Sr. Stern suspendiendo la sesión hasta hoy á las diez, encareciendo á todos la puntualidad.

Se conoce que los señores individuos de la Junta local de Sanidad con el señor Alcalde al frente no pasan nunca por la muralla contigua al portal del Rosario, pues si ello hicieran, con seguridad habrían mandado retirar un perro en estado descomposición que hace días está allí y que despide unos olores nada agradables.

Reina mucho entusiasmo entre los elementos tradicionalistas de esta provincia para asistir al mitin y banquete que tendrán lugar pasado mañana y el lunes próximo en la importante villa de Montblanch en honor del elocuente orador Sr. Vázquez de Mella.

Al efecto de evitar contratiempos los organizadores de aquellos actos se han puesto de acuerdo con las compañías de ferrocarriles, las que proveerán los trenes de abundante material para que pueda hacerse el viaje con la mayor comodidad.

Se ha ordenado que por los médicos de los cuerpos de esta región se proceda al reconocimiento de los individuos de tropa que necesiten tomar baños en Caldas de Montbui, para donde saldrá en breve la primera tanda de enfermos.

Ayer se encontraba en esta ciudad el diputado á Cortes don Primitivo Ayuso.

El proyecto Artañá que en la actualidad está recorriendo el calvario del expediente español, va abriéndose paso en todas las dependencias donde por ministerio de la ley ha sido presentado.

La Junta de Obras del Puerto estimó necesario el dictamen de la Provincial de Sanidad y esta á su vez mandó el proyecto á la local, la que según noticias ha dictaminado favorablemente el proyecto en reunión celebrada anteaayer. Celebraríamos infinito que el hecho se confirmara por lo mucho que afecta á los intereses de esta ciudad.

Se ha acordado definitivamente que el traslado de los restos del gran poeta mossen Jacinto Verdaguer se verifique el día 29 del actual, festividad de San Pedro.

Probablemente la solemne ceremonia tendrá lugar por la mañana, pues por la tarde de dicho día está anunciada la inauguración en el Palacio de Bellas Artes de la Sala-Verdaguer donde deben exponerse las obras del insigne vate, manuscritos, muebles y recuerdos.

El último número del Boletín Oficial Eclesiástico de este arzobispado correspondiente al día 15 del actual, contiene el siguiente Sumario:

Anuncio de Santa Visita.—Arzobispado de Tarragona: circular del excelentísimo señor Arzobispo recomendando se hagan paces para la canonización del B. José Oriol.—Otra del Emmo. Señor Cardenal, Obispo de Barcelona, sobre lo mismo.—Conferencias eclesiológicas: resolución del caso moral y cuestión litúrgica, correspondientes al mes de mayo.—Decreto Pontificio creando una comisión para la conservación de la fe.—Breve de Su Santidad concediendo indulgencias á los que recen el Rosario del Espíritu Santo.—Texto latino y versión castellana del Rosario del Espíritu Santo.—Novísimo decreto de la Sagrada Congregación de los Ritos, adicionando la Letanía Lauretana. Programa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de los concursos para 1904.—Colecta para los Santos Lugares de Jerusalén.—Suscripción del Clero para la elección del tercer misterio de gloria en Montserrat.—Bibliografía: El Clero, la Agricultura y la Cuestión social.—The-saurus Confesarii, por el P. José Busqué del I. C. de María.—Necrología.

Del nuevo estado de ingresos publicado por la compañía de ferrocarriles de M. Z. A., aparece un aumento de pesetas 1.252.002'87 desde 1.º de enero al 5 del actual, habiéndolo sido de 85.284'48 en la octava del 28 de mayo al 5 de los corrientes, todo en relación á iguales períodos del año próximo pasado.

Se ha desestimado la solicitud que tenía presentada el teniente coronel de la escala de reserva de esta ciudad D. Enrique Alonso Medina, en súplica de mejora de puesto en la escala de su clase.

En la madrugada de anteaayer se notó en Puigcerdá un fuerte temblor de tierra que afortunadamente fué de escasa duración, ó sea tres ó cuatro segundos, por lo que solo se redujo á proporcionar el consiguiente sobresalto, á los que percibieron el fenómeno sísmico.

Dispuesto por el Excmo. señor capitán general del Departamento la publicación de una vacante de Práctico de este puerto que deberá cubrirse por oposición, los que reuniendo las condiciones ordenadas en el reglamento de Práctico en los puertos españoles aprobado por Real orden de 11 de Marzo de 1886 deseen presentarse á examen, dirijan á la Comandancia de Marina de esta ciudad las correspondientes solicitudes debidamente documentadas durante un mes, ó sea hasta el día 18 de julio próximo.

Hoy empieza la devota función de las Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición de ocho á once por la mañana y de cinco y cuarto á ocho por la tarde.

La Junta nombrada en la reunión que se celebró el domingo último en el palacio Episcopal de Tortosa, para constituir la Liga católica de aquel Obispado, quedó designada bajo la siguiente forma:

Presidente honorario, D. José de Landerer.—Presidente efectivo, Ilustre señor marqués de Bellet.—Vice presidentes, D. Luis Lluís, D. Fernando Pallares, y D. J. Domingo Grego.

Vocales: D. José de Montagut, don Juan Bta. Ferreres, D. Paulino Maldonado, D. Luis Tallada, D. Juan Mangrán, D. Juan Abril, D. Reynaldo Brea, D. Luis Cruells, y D. José Bau.—Tesorero: D. Joaquín Sacanella.—Secretarios: D. Federico Pastor, y D. Enrique Rosell.

Hoy, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, empezarán las obras del templo que va á erigirse en su honor en la cuspide del Tibidabo.

Doña Dolores Doria y Saura ha renunciado el nombramiento de Maestra propietaria de la Escuela incompleta de ambos sexos de Vallespinosa (Santa Perpetua).

El sábado cayó en Viella una extraordinaria nevada que arruinará completamente aquella región. Se ha perdido la cosecha de cereales. Los pueblos del valle están consternados ante la miseria que se avecina, recordando el abandono absoluto, en que les dejó el Gobierno cuando hace dos años cayó otra nevada igual. Se reclamó la exención de contribuciones por un año ó la entrada de cereales sin pago de derechos, y no se consiguió ni una cosa ni otra. Este abandono causa tristeza al ver la solicitud con que el Gobierno francés atiende en sus desgracias á las comarcas próximas á nuestro valle, privado de toda comunicación con España.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración principal de Aduanas de esta capital D. José Sabatá Vidal.

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, en sustitución de D. Ricardo Diaz Rodríguez que como ya dijimos en otro número de nuestro periódico fué ascendido, D. Benigno Varela Artime actual Depositario pagador de Cartagena.

Según noticias, en breve quedará establecida la comunicación telefónica de Reus con Tarragona para Madrid y Barcelona.

Comunican de Villalba que á las diez de la mañana del pasado lunes se inició un incendio en la casa de aquel pueblo del vecino Pablo Suqué Tarragó. Parece que la dueña de la casa la abandonó por unos momentos, dejando en ella á sus dos hijos menores de seis años, quienes con un tizón del hogar pegaron fuego á la paja de un jergón que hacia poco habían vaciado para renovarla.

Al regresar la madre halló que las llamas habían prendido á las ropas de los niños y á varios muebles, logrando con la ayuda de un vecino sofocar el voraz elemento, salvando de una muerte cierta á aquellas infelices criaturas.

Los niños resultaron con quemaduras graves en distintas partes del cuerpo y la madre con otras leves en el rostro.

Brillante resultado han obtenido en los exámenes, verificados últimamente en la Universidad de Barcelona, los alumnos de la acreditada «Academia Jurídica Duarte» establecida en esta ciudad bajo la inteligente dirección de D. Francisco Duarte, beneficiado de la Metropolitana y licenciado en Derecho civil y canónico.

En los treinta y un exámenes que sufrieron dichos alumnos alcanzaron las siguientes notas: dos sobresalientes, cinco notables, veinte aprobados y cuatro suspensos.

Además han obtenido matrícula de honor los aprovechados é inteligentes alumnos D. José M.ª Iglesias Odena y D. Juan Massó, á los que felicitamos de veras por tan señalado triunfo.

También felicitamos á sus compañeros y de un modo especial al incansable director de dicha «Academia», el que con su pericia y actividad ha sabido colocar el referido Centro instructivo á un nivel envidiable.

Según noticias que hasta nosotros llegan, la fiesta de la adjudicación de premios del certamen que, organizado por el Patronato del Obrero, de Reus para solemnizar el jubileo papal de Su Santidad León XIII tendrá lugar el próximo domingo, revestirá los caracteres de un verdadero acontecimiento.

S. E. I. nuestro amado señor Arzobispo respondiendo á la invitación que por la Junta de aquella benemérita asociación le hizo, asistirá al acto, á cuyo efecto saldrá mañana sábado, por la tarde, con dirección á la vecina ciudad, de donde regresará el próximo lunes por la mañana.

Por la tarde del mismo día, á las seis, saldrá con dirección á Pallaresos, punto en donde comenzará de nuevo á practicar la Santa pastoral Visita.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que muy en breve oiremos en nuestro Teatro principal al eminente artista concertista de violín Sigi Francesco Sfilio «el Sarasate Italiano» el cual está haciendo una tournée por España y de paso para Valencia se detendrá en esta ciudad para dar un solo concierto, el cual promete ser un acontecimiento. Acompaña á dicho eminente artista la distinguida pianista Srta. Onia Farga, que es una verdadera notabilidad en el piano.

Con tales elementos es seguro que los amantes á la buena música no dejarán de asistir á dicho concierto, donde podrán juzgar á tan célebre violinista del que tanto ha hablado la prensa extranjera, por cuanto á la edad de 20 años ya le nominaban el moderno Paganini.

Por el Ministerio de Marina se convocará en breve á oposición para el ingreso en el cuerpo general de la armada.

Neurostéogeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del Gobierno de la provincia para que al ausentarse con licencia los alcaldes, tenientes y concejales, se de cumplimiento á lo que dispone el artículo 117 de la ley municipal.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anuncia las vacantes de la cátedra de Historia de España, Edad Antigua y Media en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, y la de Economía política y Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, dotadas ambas con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

La Delegación de Hacienda anuncia que inaugurada en esta provincia la temporada oficial de los establecimientos de aguas minerales y balnearios, se advierte á los industriales que se dedican al transporte de viajeros desde las estaciones férreas á dichos establecimientos, el deber en que se encuentran de proveerse de las indispensables patentes á fin de no incurrir en responsabilidades, y que les impidan la circulación de sus carruajes por carecer de dicho requisito.

Circular de la Administración de Contribuciones recordando otra de fecha 23 de febrero de 1899, dictando reglas con el fin de normalizar el servicio de formar las matrículas de la contribución industrial.

Anuncio de la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de esta ciudad sobre la vacante de práctico que existe en el mismo.

Las Alcaldías de la Febró, Montmell, Pinell, Margalef, Nulles, Vilanova de Escornalbau y Pradell, insertan anuncios de diferentes servicios de sus respectivos Municipios.

Edictos de los Juzgados de Reus y Gandesa.

Nacionales y extranjeras

Telegrafían de Orán que una columna ligera, compuesta de un escuadrón de Cazadores, 800 goumiers indígenas y un destacamento del batallón de Africa, salió de Aibenk Hellil el día 6 con dirección á Pentana Chergme, en la frontera marroquí, y llegó el día 7 á Oglat-Moussa, haciendo huir á las tribus nómadas acampadas en las inmediaciones.

Los reconocimientos fueron llevados energicamente á una distancia de 80 kilómetros.

La columna continuará su marcha hacia el Oeste, persiguiendo á las tribus lanzadas de los casis é impedir que vuelvan á tomar la ofensiva.

Con motivo de un suelto publicado por el periódico de Toledo La Opinión, en el que parece se alude á los alumnos de la Academia de infantería, han mediado explicaciones entre éstos y el director de dicho periódico.

Se teme que con este motivo sobrevengan conflictos entre militares y paisanos, pues en el hecho se asegura que toman parte los profesores de la Academia.

Ha conferenciado con el gobernador militar el gobernador civil de la provincia para conocer á fondo el asunto, y más tarde, éste ha celebrado conferencia con el fiscal de la Audiencia.

Créese que por ahora se ha solucionado satisfactoriamente.

El domingo celebró en la corte junta general la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

Fué concedido el premio E. Robín, de 500 francos, al capitán y segundo del vapor «Santanderino», por el auxilio que prestó en alta mar á la tripulación del buque inglés «Pandora», que se fué á pique; el premio García Martín, de 500 pesetas, á los tripulantes de la trainera «San Andrés».

La sociedad cuenta con 52 Jnntas locales, y se hallan repartidos entre ellas 24 botes salvavidas y 9 lanchas de auxilio, 15 lanzacabos sistema Spandau, 7 idem Boxer, 7 idem Lyle y 25 cañones y fusiles Dawson, Evans, Lancey, etc.

Dicen de Villacarrillo que se ha tributado un entusiasta recibimiento al señor obispo de esta diócesis, que es hijo de aquella localidad.

Un incidente desagradable turbó la solemnidad del acto y produjo de momento gran pánico entre las apretadas filas de los que recibieron al señor obispo.

El hecho fué que, uno de los guardias civiles que prestaban servicios con motivo de la aglomeración de gente, disparó un tiro contra un compañero suyo, hiriéndole gravemente.

Dícese que el Sr. Soriano tiene propósitos de armar un gran escándalo si la minoría se niega á arrojar de su seno á D. Vicente Blasco Ibáñez, contra el que presentará pruebas.

La minoría está muy dividida, pues mientras unos desean abstenerse de intervenir en el asunto, por creer que es de índole particular, no pocos se inclinan á uno ú otro contendiente.

Dicen de Turín que ha terminado el proceso contra el Banco de Descuentos. El tribunal ha condenado á los directores de dicho Banco, Cattanes, Corinaldi y Guillino á distintas penas, que varían entre dos y seis años de reclusión y multas de 9.500 libras.

Telegrafían de París que ha sido destituido el alcalde de Porlic, por haber intentado oponerse á la entrada de los magistrados en las Escuelas de los Congregacionistas.

La absolución del teniente Portier, sumariado por negarse á ir al frente de su compañía á cerrar el establecimiento de los Congregacionistas de Nantes, ha producido excelente efecto.

El Consejo dictó el fallo por unanimidad.

Con motivo del anuncio de que algunas Congregaciones expulsadas de Francia tratan de establecerse en Méjico, la prensa de dicho país hace notar que su estancia en él será muy difícil, ya que la ley prohíbe taxativamente las Comunidades.

El secretario del Arzobispo de Méjico, en carta que dirige á un periódico, manifiesta que ninguna congregación francesa ha pedido aun permiso para establecerse en territorio de la República mejicana, y que dicho Prelado vería con benevolencia dicho establecimiento.

Según noticias de Berlin es grande la afluencia de electores en todos los colegios para las elecciones del Reichstag.

Los periódicos hacen constar la neutralidad del Gobierno y predicar que el resultado electoral será favorable á los socialistas y despertará el espíritu anticlerical.

En dichas elecciones colegislaticas, en la capital han triunfado todos los candidatos socialistas, excepto uno, que no ha conseguido el número legal de votos.

De los 235 resultados conocidos hasta esta mañana, (anteayer) en toda Alemania, 117 elecciones son definitivas; en las restantes los candidatos no han obtenido el número de votos necesarios, y habrá que hacer de nuevo la elección en 118 distritos.

Los elegidos hasta ahora son: 49 socialistas, 35 centralistas, 11 conservadores, 6 alscianos, 5 liberales nacionales, 4 imperialistas, 3 independientes, 2 polacos, 1 danés y 1 de unión agrícola.

Los socialistas han ganado 12 puestos.

En los 88 distritos que ha habido ballottage han obtenido mayoría los socialistas.

CURIOSIDADES

La mortalidad en las grandes capitales.

Las últimas estadísticas acusan el siguiente resultado respecto á la mortalidad en las grandes capitales extranjeras, por cada 1.000 habitantes:

Moscú, 26,5; Dresde, 26,3; Praga, 23,5; Venecia, 21,8; Roma, 21,7; Berlín, 21,6; Nueva Orleans, 21,5; Munich, 21,3; Milán, 21,1; Belfart, 20,8; Glogswow, 20,1; Viena 19,4; Nueva York, 18,7; París, 18,4; Edimburgo, 17,8; Londres, 17.

Las capitales que arrojan menor mortalidad por cada 1.000 habitantes son las siguientes:

Sydney 11,8; Cristiania, 14; Stoc-kolmo, 14,3; Chicago, 14,4; La Haya, 14,5.

En Londres, á causa de las últimas disposiciones del Ayuntamiento, sobre la higiene, se ha conseguido rebajar la mortalidad, de 19 que acusaba la estadística anterior, á 17.

La telegrafía sin hilos en la mesa

Ultimamente se hizo en Nueva York una aplicación muy ingeniosa de la telegrafía sin hilos.

En un gran banquete dado por el «Metropolitan Club» en honor de Marconi, los candelabros ó jardineras que de ordinario se colocan en los extremos de la mesa estaban sustituidos, en un lado por una pequeña estación de envío de despachos, y en el otro por una estación de recepción.

La numerosa asistencia admiró durante toda la comida la perfección con que se había dispuesto esta ornamentación emblemática, pero á los postres esta admiración se tornó en indescriptible entusiasmo.

Junto á la estación de partida acababa de sentarse Marconi mientras el célebre Edison se colocaba junto á la de llegada, y como los aparatos no eran siembre reproducción, sino una reducción de las estaciones verdaderas, los dos ingenieros empezaron á telegrafarse en medio del silencio, casi religioso, de los presentes.

—¿Ha comido usted bien?—preguntó Marconi.  
—No del todo mal. ¿Y usted?—respondió Edison.  
Como es natural, los convidados se pusieron a aplaudir a más y mejor.  
En recuerdo de esta fiesta memorable, cada uno recibió un pequeño juguete, casi un dique, en forma de estación.

**SECCION OFICIAL**

**Movimiento de población del día de ayer**  
NACIDOS.—Eduardo Ruiz Ramirez.  
FALLECIDOS.—Coucepción Agustín Hernandez, Talavera, 11, (8 meses).  
MATRIMONIOS.—Braulio de Elorza Aguirre con María García Escarré.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**  
**Embarcaciones llegadas ayer**  
De Marsella en 1 día, v. danés J. C. Jacobsen, de 760 ts., c. Petersen, con tránsito, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.  
De Barcelona en 6 horas, v. Segundo, de 788 ts., c. J. del Castro, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de Benigno Lopez.  
**Despachadas**  
Para Copenhague y esc., v. danés Jacobsen, con efectos.  
Para Bilbao y esc., v. Segundo, con efectos.

**CIERRES DE BOLSAS**

Madrid, 18

	Día 17	Hoy
4 por 100 interior contado.....	77.05	77.10
4 por 100 ídem fin de mes.....	77.07	77.20
4 por 100 ídem fin próximo.....	00.00	00.00
5 por 100 amortizable.....	96.25	96.45
Carpetas amortizables.....	00.00	00.00
Banco de España.....	478.00	479.00
Tabacalera.....	439.75	440.50
Cambios de París.....	36.65	36.50
Ídem de Londres.....	34.38	34.33
4 por 100 exterior.....	00.00	00.00

**Cambios de Barcelona, día 18**

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	34.00	dinero
Id. a 60 días fecha.....	00.00	"
Id. a 3 días vista.....	00.00	"
Id. cheque.....	34.43	papel.
París a 90 días fecha.....	00.00	"
Id. a 3 días vista.....	36.85	"
Id. a la vista.....	00.00	"
Hamburgo a la vista.....	00.00	"

**EFFECTOS PUBLICOS**

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
" " fin mes.....	77.10	77.12
" " fin próximo.....	00.00	00.00
4 " amortizable fin mes.....	96.60	96.70
Carpetas próvis. Amort. fin mes.....	00.00	00.00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte especiales.....	104.75	105.00
San Juan Abadesas.....	80.25	80.50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58.90	59.00
T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00.00	00.00
Alicante 4 por 100.....	96.65	96.75
M. T. B. Reus Roda.....	37.00	37.50
Almanzas 3% noadhe.....	00.00	00.00
Almanzas 3% anhe.....	00.00	00.00
Caceres.....	104.00	104.50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.....	000.00	000.00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	00.00	00.00
Medina-Zam. y O. a V.....	33.50	33.60
Norte de España.....	56.70	56.80
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	93.70	93.80

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**  
**Noticias de Jerez**  
Madrid 18, 11'25 m.  
Despachos de Jerez dicen lo siguiente:  
Van a volver al trabajo los obreros tipógrafos, por observar, que al no publicarse periódicos, carecen de noticias respecto a la huelga los mismos huelguistas.  
El gobernador militar ha contenciado con las autoridades y con el director del gas por si los operarios de esta fábrica siguieran la conducta de los huelguistas.  
Para intervenir en la solución de la huelga las sociedades obreras han nombrado un representante.  
El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra prohibiendo que los soldados sirvan

como pastores de los ganados que abandonaron los huelguistas.  
También se han declarado en huelga los toneleros.  
Un patrono albañil ha sido herido, y la policía ha detenido a cuatro operarios, á quienes se acusa como autores de ese hecho.  
En casa del alcalde, y asistiendo el gobernador, se reunirán esta tarde comisiones de patronos y obreros.

**Consejo en Palacio**

Se ha celebrado Consejo en Palacio.  
El Sr. Silvela pronunció un discurso dando cuenta al rey de los acuerdos varios que se tomaron en el último Consejo de ministros.

Expuso en líneas generales, el plan de presupuestos y los proyectos económicos adicionales.  
Habló luego de los acontecimientos de Jerez, manifestando que las medidas, que, es de esperar, determinen una nueva fase favorable para la solución del conflicto.

Se refirió, luego, á las huelgas de Barcelona y á los trabajos que hacen los anarquistas para generalizarlas, expresando que por el pronto ha fracasado el proyecto de una huelga general.  
Habló también de los trabajos parlamentarios y de la constitución definitiva del Congreso, que tendrá lugar esta tarde.

Opina el Sr. Silvela que el debate sobre el Mensaje será movido y durará unos quince ó veinte días, siendo aprobado el dictamen por una mayoría análoga á la de las Cortes anteriores.  
Expuso en sóbrios términos la marcha de la política exterior, aludiendo á la proclamación del rey de Servia y haciendo consideraciones sobre la política en aquel país.

Ultimamente habló del triunfo de los socialistas en Alemania y de las noticias de Roma relativas al concordato y á la salud de Su Santidad.  
**SENADO**  
Se abre la sesión á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.  
En el banco azul están los ministros de Hacienda, Marina é Instrucción pública.  
La Cámara está desanimada.  
El Sr. Labastida censura que se hayan enviado delegados á Tafalla y á algún otro pueblo para investigar la inversión de fondos de aquellos municipios.  
El Sr. Ranero anuncia una interpelación con motivo de los sucesos de Marruecos.  
El Sr. Abarzuza la acepta.  
Se da segunda lectura á la proposición del Sr. Mellado autorizando las obras del ferrocarril de Coin á Málaga.  
Sigue la interpelación del señor Dominguez (D. Lorenzo) sobre enseñanza.  
El Sr. Aviles habla para alusiones.  
Interviene el Sr. Allendesalazar y habla también el Sr. Labra.  
Dice que es necesario que en los presupuestos se fije mayor atención á la enseñanza.

**CONGRESO**

Se abre la sesión antes de las tres, presidiendo el Sr. Villaverde.  
La Cámara está muy concurrida.  
En el banco azul están los señores Silvela, Maura y Dato.  
Se proclama diputado por Vendrell á D. Jaime Alegret.  
**Incidente parlamentario**  
El Sr. Menéndez Pallarés declara en nombre de la minoría republicana que éste va á prometer respeto á la Constitución y fidelidad al rey, por cumplir las prescripciones de un reglamento antiguo, arcaico y seco de dignidad. (Protestas en la mayoría).  
Anuncia el Sr. Menéndez Pallarés que la minoría de que forma parte traerá la reforma del reglamento de la Cámara para acabar de una vez con la odiosa fórmula de la promesa vigente. (Nuevas protestas. Campanillazos del presidente.)

El Presidente dice que los conceptos de obediencia y odio son incompatibles.  
(Aplausos de los monárquicos.)  
El Sr. Menéndez Pallarés: Conste que los republicanos prometerán por ritual, no coartando ni el pensamiento ni la acción. (Aplausos en los bancos de los republicanos y carlistas.)  
El Presidente: S. S. prometerá sin comprometer su pensamiento, pero si la acción. (Aplausos en la mayoría. Protestas ruidosas de las minorías, especialmente de los republicanos, carlistas é integristas.)  
El Sr. Nocedal pretende que se lea un artículo del reglamento, pero no logra hacerse oír.  
El Sr. Menéndez Pallarés dice que la persona del rey será inviolable, pero que el régimen monárquico es discutible, puesto que ha fracasado. (Nuevas protestas de la mayoría de la Cámara.)  
El Presidente llama al orden al orador.  
El Sr. Menéndez Pallarés termina diciendo: Un deber de lealtad nos obliga á explicar la promesa que vamos á prestar, con todo género de salvedades.  
La monarquía—dice—es incompatible con la nación. (Se repiten las protestas).  
El Presidente llama por segunda vez al orden al diputado por Valencia. (Los republicanos felicitan al señor Menéndez Pallarés.)  
El Sr. Gil Robles carlista, dice que la fórmula de la promesa ó juramento es anticonstitucional.  
Las Cortes, añade, son soberanas con el rey; y por lo tanto no debemos prestarle fidelidad. (Aplausos en los carlistas y republicanos.)  
Dice que así como puede expresar sus ideas en los periódicos, en la cátedra y en la calle, con más razón puede sostenerlas en el Congreso. (Aprobación en los bancos de republicanos y carlistas. Rumores en la mayoría.)  
¿Es que nuestro partido es ilegal? exclama el Sr. Gil Robles.  
El Presidente: No se discute esto, pero la promesa que se hace aquí es absoluta. (Protestas en los republicanos y carlistas.)  
El Sr. Urquijo empieza invocando su carácter de diputado por Vizcaya. (Protestas.)  
(Una voz: Una provincia como otra cualquiera.)  
El Sr. Urquijo: No juraremos porque la ley vigente en materia eclesiástica es la unidad católica, y como ésta fué conculcada por la Constitución de 1876, no la acataremos. (Estas palabras producen aun mayor escándalo en la Cámara. El presidente y el Sr. Urquijo pronuncian nuevas frases que no se oyen por los murmullos y excitación nerviosa de los diputados que interrumpen.)  
El Sr. Nocedal: Cuando todos los ánimos están excitados, á mi me entra la calma (Risas).

No he pedido la palabra para explicar mi promesa; ya lo hice cuando asistí al primer Congreso de la Restauración, pues prometí entonces y prometo ahora aquella especie de obediencia que Dios manda debemos prestar á los Poderes constituidos.  
Aboga el Sr. Nocedal porque se suprima la promesa del juramento en beneficio de los republicanos y liberales, y añade:  
El Congreso, en cualquier momento puede reformar el reglamento.  
Si lo hiciera como digo, se evitaría que pasaran ante el crucifijo los que prometen, mofándose de él.  
(Los republicanos): Mofándose, no.  
El presidente: Ante el crucifijo no ha pasado nadie en esta forma.  
El Sr. Maura: El juramento no se impone, pues significa acatamiento de la voluntad á la ley. (Aplausos)  
Añade el Sr. Maura que el reglamento del Congreso debe considerarse y respetarse como cualquiera otra ley y que la promesa no debe considerarla irreverente el Sr. Nocedal, puesto que el Sr. Urquijo y los carlistas van á prometer.

El Sr. Nocedal insiste en el derecho del Congreso á reformar el reglamento.  
Lee algunos antecedentes, deduciendo que desde 1854 se ha regido el Congreso por el reglamento que ha querido darle la junta de Gobierno.  
En cuanto á la promesa hay muchos que pasan frente al crucifijo y dicen: «No creo en tí» (Risas y rumores).  
El presidente: Esto no lo dice nadie.  
El Sr. Nocedal: No lo dicen á su señoría. (Risas).  
Rectifican los Sres. Maura y Gil Robles.  
El marqués de Casa Torre pronuncia breves frases en nombre de los que juran el cargo.  
Coincide con el Sr. Maura respecto al modo de considerar la fórmula del juramento.  
El Sr. Menéndez Pallarés dice que la minoría republicana tampoco está disconforme con la interpretación que el Sr. Maura da á la fórmula de la promesa y del juramento.  
Dice que no puede cohibirse la voluntad cuando se ejercita un derecho.  
Algunos diputados visten de frac; el Sr. Inglés entró en el Congreso con sombrero hongo y traje negro de chaqueta.  
Se procede á la elección de presidente, siendo elegido el Sr. Fernández Villaverde por 278 votos, 47 más que obtuvo en la votación de presidente interino.  
Procédese luego á la elección de vicepresidentes.  
El marqués de Figueroa obtiene para la primera vicepresidencia 243 votos.  
El Sr. Aparicio para la segunda, 197.  
El Sr. Cobián para la tercera, 181.  
El Sr. Cortezo para la cuarta, 145.  
En la elección de secretarios resultan elegidos el vizconde de Eza por 189 votos, Morenes, por 124, duque de Vivona, por 114 y barón de la Torre por 79.  
Inmediatamente presta juramento el Sr. Villaverde.  
La Cámara está animadísima.  
En este instante están jurando los señores diputados.  
**Bolsin**  
6 t.  
En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77.17.  
Fin próximo, 00.00.  
Francos, 36.65.  
Fin mes, 00.00.  
Libras, 00.00.  
Empréstito nuevo, 96.30.  
**Final del Congreso y Senado**  
9.20 n.  
Terminado el incidente que dejamos reseñado se ha procedido al acto del juramento, que han prestado todos los diputados excepción hecha de los carlistas, integristas y republicanos que solo han prometido.  
Luego el Sr. Villaverde ha pronunciado un discurso de gracias por su elección, afirmando que se halla animado de los mejores propósitos para dirigir con imparcialidad los debates de la Cámara.  
En el Senado ha pronunciado un notable discurso el Sr. Labra pidiendo reformas en la enseñanza.  
**Discurso sensacional**  
10.25 n. (interceptado por la censura y recibido á las 3.10 madrugada).  
El Sr. Villaverde ha hecho mani-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 18 junio.  
Longitud en tiempo 0 Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95.5 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO a 0° y a nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	Sombra	MÍNIMA Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana	755.99 Milíms.	17.20	23.50	20.00	14.75	15.25	4.75	S	42.05 kms
3 tarde	753.44 Milíms.	18.40					S.S.E.		

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Cubierto id.	4.0	Nimbus. Id.	1.00	1.00	11	
3 tarde		4.0					

El Sr. Nocedal insiste en el derecho del Congreso á reformar el reglamento.  
Lee algunos antecedentes, deduciendo que desde 1854 se ha regido el Congreso por el reglamento que ha querido darle la junta de Gobierno.  
En cuanto á la promesa hay muchos que pasan frente al crucifijo y dicen: «No creo en tí» (Risas y rumores).  
El presidente: Esto no lo dice nadie.  
El Sr. Nocedal: No lo dicen á su señoría. (Risas).  
Rectifican los Sres. Maura y Gil Robles.  
El marqués de Casa Torre pronuncia breves frases en nombre de los que juran el cargo.  
Coincide con el Sr. Maura respecto al modo de considerar la fórmula del juramento.  
El Sr. Menéndez Pallarés dice que la minoría republicana tampoco está disconforme con la interpretación que el Sr. Maura da á la fórmula de la promesa y del juramento.  
Dice que no puede cohibirse la voluntad cuando se ejercita un derecho.  
Algunos diputados visten de frac; el Sr. Inglés entró en el Congreso con sombrero hongo y traje negro de chaqueta.  
Se procede á la elección de presidente, siendo elegido el Sr. Fernández Villaverde por 278 votos, 47 más que obtuvo en la votación de presidente interino.  
Procédese luego á la elección de vicepresidentes.  
El marqués de Figueroa obtiene para la primera vicepresidencia 243 votos.  
El Sr. Aparicio para la segunda, 197.  
El Sr. Cobián para la tercera, 181.  
El Sr. Cortezo para la cuarta, 145.  
En la elección de secretarios resultan elegidos el vizconde de Eza por 189 votos, Morenes, por 124, duque de Vivona, por 114 y barón de la Torre por 79.  
Inmediatamente presta juramento el Sr. Villaverde.  
La Cámara está animadísima.  
En este instante están jurando los señores diputados.

festaciones contrarias al aumento innecesario, según su criterio, de los gastos en el Ejército, la Marina y las Obras públicas, hasta conseguir la verdadera nivelación de los presupuestos.  
Este discurso ha sido comentadísimo y tales manifestaciones produjeron verdadera sensación en la Cámara.  
Alguien ha dicho que el Sr. Sánchez de Toca presentará el proyecto de la nueva Escuadra á su regreso de Cartagena á pesar del discurso del Sr. Villaverde.  
Los amigos del presidente del Congreso declararon que éste se había propuesto consignar sus opiniones por más que motivaran la crisis.  
De todas maneras el Sr. Villaverde por ahora continuará en el cargo que desempeña, por más que se le muestre disgustado, habiéndole impulsado obrar así el ver que los actos del Gobierno están en abierta contradicción con las promesas solemnes puestas en labios del monarca.  
La situación creada por el señor Villaverde es muy comprometida; éste conferenció con el Sr. Silvela y luego lo hizo con los Sres. Romero Robledo y Gasset.

**MENCHETA**

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

Vapores de Tiptore y Compañía de Barcelona  
**Para Liverpool**

Saldrá de este puerto el sábado 20 del corriente el vapor español

**TORDERA**  
su capitán D. Gerónimo Villá.  
Admite carga. Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

**IMPORTANTISIMO á los Herniados**

(TRENCA TS)  
Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.  
En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.  
Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.  
Esta opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.  
Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.  
**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantiles.  
**TIRANTES OMOPLATICOS** para evitar la cargazón de espaldas.  
**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.  
**José Pujol**  
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias  
**ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA**  
Reus, Plaza Prim, Reus

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCION

LA CASA MANUEL LLAURADO UNION, 21.-TARRAGONA

Participa a su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza a precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas.

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositarlo y representante EN TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería Reparaciones de todas clases

PASTILLAS SERRA

LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.-Teléfono 48.

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio todas las existencias, a precios baratísimos de la tienda del

"SOL"

CALLE MAYOR NUM. 1.-TARRAGONA

VENTAS AL CONTADO

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES DE RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras. Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas. Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero a una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecithina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉOGENO Sagrañas

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre . . . 4 pesetas Resto de España, id. . . 4'50 "